

# Contador Público

**Programa**

## **“Lógica y Argumentación”**

**Profesora Titular: María Vada**

**2023**

**Carrera:** Contador Público

**Materia:** Lógica y Argumentación

**Carga Horaria:** 32hs

**Comisión:** TNA

### **1.- FUNDAMENTACIÓN:**

Comunicarse y argumentar implica ciertas destrezas y habilidades que no son espontáneas, sino que deben ser adquiridas. Las estrategias que facilitan la creación de mensajes claros, concisos y coherentes, se pueden aprender. Este hecho justifica la existencia de esta asignatura.

En el caso de una organización, la comunicación bien gestionada mejora su desempeño.

Textos bien escritos y presentaciones orales cuidadosamente argumentadas, ayudan a lograr los objetivos.

Los profesionales deben utilizar la escritura y la oratoria como herramientas de trabajo, por lo que necesitan contar con adecuadas habilidades lingüísticas y expresivas.

Estos hechos justifican la inclusión de esta materia en la carrera de Contador.

La materia está organizada en tres ejes temáticos: la Argumentación, con criterios "lógicos", la Comunicación, y la Expresión Oral y Escrita. En torno a ellos, se brindarán elementos teóricos y prácticos orientados a mejorar los procesos de producción de textos y presentaciones orales.

### **2.- OBJETIVOS:**

- Adquirir los conocimientos y herramientas básicos para facilitar la argumentación bajo criterios lógicos. Mejorar la expresión oral y escrita.
- Desarrollar las habilidades para la producción de discursos escritos y orales.
- Dominar los principales recursos expositivos, narrativos, descriptivos, y argumentativos.
- Ser capaz de expresarse oralmente con un estilo formal, adecuado al ámbito académico y organizacional.

### 3.- CONTENIDOS FORMATIVOS:

#### **UNIDAD I. La Argumentación y la Expresión**

Argumentación. Lógica .Expresión. Conceptos.

El expositor. Su preparación. Condiciones y cualidades del buen orador.

El tema. Preparación del discurso. Estructura del discurso. El estilo.

#### **UNIDAD II. La Comunicación**

Comunicación. Objetivo, alcance y fines. Propósitos de la comunicación.

El proceso de la comunicación. Elementos.

La fidelidad. Determinantes del efecto.

#### **UNIDAD III. El proceso de la Escritura**

Etapas en la elaboración de un informe.

Pre escritura: el acopio, la organización y la generación.

Secuencia lógica. Claridad. Progresividad.

Escritura: el texto.

#### **UNIDAD IV. La Presentación**

Post-escritura: la revisión y redacción final.

La presentación. Aspectos físicos y técnicos. Recursos expresivos.

Recursos fonéticos. Recursos visuales.

### 4.- BIBLIOGRAFÍA:

#### **4.1. - Bibliografía Obligatoria:**

Ander-Egg, E. (2006) *Hablar en público y saber comunicar*. Buenos Aires: Ed.Lumen.

Berlo, D. (2004). *El proceso de la comunicación*. Buenos Aires: El Ateneo.

Loprete, C. (1994). *Redacción informativa*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Martín Vivaldi, G. (1981). *Géneros Periodísticos*. Madrid: Parainfo.

#### **4.2.- Bibliografía Complementaria:**

Clarín. (1997). *Manual de Estilo*. Buenos Aires: Clarín/Aguilar.

Fontcuberta, M. (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Madrid: Paidós.

Giraud, P. (1999). *La semiología*. México: Siglo XXI Editores.

Loprete, C. (1984). *El lenguaje oral: fundamentos, formas y técnicas*. Buenos Aires: Plus Ultra.

#### **5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA:**

Apropiación del conocimiento significativo a través de la lectura del material teórico y el desarrollo de Trabajos Prácticos.

La consigna será desarrollar una presentación Oral, Escrita y con Soporte tecnológico, sobre un tema a elección referido a la carrera.

#### **6.- PAUTAS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN:**

Se tomará un examen parcial individual obligatorio, en la semana 12 del cuatrimestre.

El examen recuperatorio eliminatorio será en la semana 14 del cuatrimestre.

**Además del examen parcial, para aprobar la cursada se deberá aprobar al menos el 60% de los trabajos prácticos obligatorios.**

Se tomará un examen final obligatorio, oral, de modo presencial, en fecha a definir por la institución.

**La calificación mínima requerida para aprobar los exámenes es de CUATRO (4) puntos.**